

La Divina Providencia nos ha libertado ya del Cólera-morbo asiático que durante dos meses ha pesado sobre esta Capital y sobre alguno que otro pueblo de la Provincia aunque muy pasageramente: sin embargo nunca ha sido bastante intenso para aterrar, como lo prueba el no haberse apresurado estos habitantes á responder á mi llamamiento de 5 de Abril al declararse la invasion, pues solo lo hicieron la Junta Provincial de Sanidad, Iltre. Ayuntamiento Constitucional y Cabildo Catedral, y los particulares Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis y Excmo. Sr. Marqués de Castellanos, que se suscribieron por sumas respetables y con calidad de contribuir con mas, caso necesario, y algunos otros pocos particulares mas en las Juntas parroquiales. Esto no ha llegado felizmente á ser preciso y los fondos públicos destinados á calamidades han bastado para ello. Sin embargo el Iltre. Ayuntamiento ha tenido prontas siempre 34 camas caso de necesidad, y la Junta Provincial de Beneficencia dió desde luego 40 para el hospital del Arzobispo.

Algunas personas ó familias acomodadas han huido presurosas al primer amago de la enfermedad sin lograr lo que se propusieron por su infundado temor; porque aquella parece que se hace endémica, no solo en España en donde apenas hay una provincia sin invadir, sino en el extranjero, donde sucede lo mismo; por lo que han paseado su miedo á medida que el Cólera los perseguía.

Ciertamente hubiera sido tan violento oponerse á su determinacion, como inútil era su precaucion; pero ya que el buen estado de su fortuna les permitia la emigracion y ambulancia voluntaria de pueblo en pueblo, de provincia en provincia y de reino en reino, debieran haberse acordado antes de sus hermanos y paisanos desvalidos, que iban á carecer de la parte de socorros que indudablemente hubieran suministrado estos ricos, que ademas con su ausencia privaban á la Ciudad de la parte importante de sus gastos y consumos, que tanto contribuyen á sostener y ayudar á los pobres artesanos y jornaleros, y á vivificar la industria y el comercio. Pero no ha sido así, arrastrados por su duro egoismo, solo se han acordado de poner en salvo sus respetables personas cuanto antes, sin pensar en las necesidades públicas, ni en responder á mi citado llamamiento que quizá no hayan leído siquiera, poseidos como se hallaban de ese pánico que demuestra la pequeñez del alma ante el temor de una muerte que siempre nos parece prematura y mas posible que de ordinario en casos como el presente, y no se han suscrito antes de marcharse para compensar con dinero siquiera su falta de valor y civismo, y los perjuicios que á sus convecinos originarian por su ausencia, ya que tanto temian esponer sus personas.

Tócame pues ahora con mucha satisfaccion mia ensalzar el celo de las beneméritas corporaciones ya citadas, sin olvidar á la Excmo. Diputacion Provincial, que en lo mas fuerte del ataque del mal, emprendió las operaciones de la quinta ingresando en caja todo su cupo de 400 hombres en 18 dias, desde el 18 de Abril al 6 del actual, estando reunida desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche, sin mas que dos horas para comer, así como los individuos de la Caja, facultativos y demas de su Secretaría. Tambien debo hacer mencion honorifica de todos los empleados públicos de esta Capital y Provincia, de los cuales ni uno solo ha faltado un dia al cumplimiento de su deber.

Los Sres. individuos de la Junta Provincial de Sanidad me han ayudado á porfia y sin descanso. Querer citar hechos especiales y nombres propios, seria ademas de largo, ofensivo á su modestia; pues tendria que prodigar á todos y á cada uno de ellos repetidos encomios. Lo mismo digo en cuanto al respetable cuerpo de profesores de medicina y cirujía de la Capital que nada me han dejado que desear y se han mostrado tan celosos, tan entendidos y tan caritativos como era de esperar de la honrosa ciencia que practican, y que es quizá la que mejor se presta á hacer brillar aquellas virtudes de que se hallan adornados,

La Ilustre Corporacion municipal ha coadyubado por su parte á la cabeza de las Juntas Parroquiales de la Capital y con la actividad y celo que tanto la distingue, al mejor servicio público en estas críticas circunstancias, por lo que se ha hecho muy acreedora al reconocimiento de sus comitentes.

La Junta Provincial de Beneficencia fué la primera que tuvo que luchar directamente con la invasion, pues que ésta se declaró en sus establecimientos primero que en la Ciudad, y de un modo tan intenso al principio, que hizo temer fuese una repetición del año 54. Pero su celo, su actividad, sus incansables desvelos y su decision y ardiente caridad, la hicieron despreciar el inminente riesgo de que se vió tan amenazada y con una abnegacion verdaderamente evangélica y heroica, se constituyeron sus dignos individuos dia y noche en sus establecimientos, y de acuerdo conmigo y con la Junta Provincial de Sanidad y sin reparar en gastos ni fatigas trabajaron tanto y tan bien, que á poco cesó todo riesgo, y aunque con bastante pérdida de sus acogidos de ambos sexos, se logró mas pronto de lo que parecia creible cortar el mal de raiz y aun alcanzar el completo restablecimiento de muchos atacados. A este fin contribuyeron tambien muy eficazmente el Sr. Rector eclesiástico, los facultativos, empleados y dependientes de ambos sexos de dichos establecimientos, los cuales han merecido bien en esta ocasion de la humanidad y de sus convecinos.

Los Sres. profesores de farmacia y química han contribuido tambien con sus donativos, rebajando el precio de sus drogas é ingredientes en una cuarta parte del de su coste, y desinfectando estos establecimientos, los hospitales y hasta el cementerio, con heroica estoicidad en tan arriesgadas operaciones.

El Clero de esta Capital, y á su cabeza su Excmo. é Ilmo. Prelado, no han desmentido en esta solemne ocasion su mision evangélica y caritativa. Dicho Excmo. é Ilmo. Sr. no contento con su donativo y ofrecimientos metalicos, envió desde luego doce buenas camas completas al hospital de Calatrava, cediendo este establecimiento, que está bajo su autoridad, para hospital de coléricos, y ofreciendo ademas hasta su Palacio para dicho objeto si llegára á ser preciso. A pesar de haber sufrido dos amagos de la enfermedad reinante, aunque felizmente muy leves, no desmayó un momento en prodigar su misma persona en la visita de los atacados pobres, dándoles los consuelos espirituales propios de su estado y sus socorros pecuniarios.

Tan digno ejemplo fué imitado por los Sres. Sacerdotes con que profusamente dotó los hospitales de coléricos; y en el resto de la poblacion, por los que acudian á las casas de los particulares con el recato propio de las circunstancias, para evitar en lo posible la alarma consiguiente á la celebracion de estos actos religiosos en tiempos normales.

El Sr. Rector de la Universidad literaria á la primera insinuacion de la Junta Provincial de Sanidad y con la mas espontánea aquiesciéncia del Sr. Comisario de Guerra de esta plaza y del representante de la empresa del hospital militar que tenia en arriendo el hermoso local de la hospedería del Arzobispo propio de la Universidad, lo pusieron inmediatamente á su disposicion para hospital de coléricos del hospicio, con cuyo servicio contribuyeron en gran parte al buen éxito que tuvo esta medida para cortar el mal en aquel establecimiento, habiendo franqueado estos últimos Sres. todas las camas, ropas y utensilios que existian en su poder para el servicio de dicho hospital, mediante tasacion de peritos, contando con la aprobacion de sus principales, á los que comunicada despues aquella operacion la aprobaron, aunque hecha sin su prévio conocimiento, y estos recursos fueron de tal magnitud, que ellos por si solos constituyeron por el pronto un buen hospital, bien surtido de lo mas preciso.

Mé cabe pues la mas completa satisfaccion en publicar todos estos interesantísimos y ejemplares servicios prestados por las Corporaciones é individuos citados en esta solemne ocasion, y que han

2

sido tan preciosos como era de esperar; pues si bien la epidemia no ha sido todo lo estensa ni mortifera que en otras ocasiones, ó que en otras localidades, ha sido en cambio tan prolongada como en pocas, poniéndolo todo en noticia del Gobierno de S. M. para su debido conocimiento y efectos consiguientes; y apresurándome yo entre tanto á dar las debidas gracias á todos por el eficaz concurso y cooperacion que han prestado á mi autoridad, incluidas las corporaciones municipales y sanitarias de Ledesma y Alba de Tórmes y las de las demas escasas poblaciones atacadas de la Provincia, hasta alcanzar, como lo hemos logrado, la completa desaparicion de la enfermedad del Cólera-morbo-asiático.

Para dar pues las debidas gracias al Altísimo por haber recuperado completamente la salud publica, que es el mas precioso de sus dones, he dispuesto, de acuerdo con el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis y Reverendo Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, se celebre en ella el Domingo próximo 3 de Junio un solemne TE DEUM á las 10 de su mañana, al que concurriré á la cabeza de las corporaciones que en su programa se anunciará. Por la tarde habrá parada de la Milicia Nacional de ambas armas en el paseo alto del Rollo, que pasará el Sr. Subinspector de la Provincia, acompañado por mi y por el Sr. Comandante Militar de la Plaza. Al anochecer se dispararán fuegos artificiales en el paseo del Campo de San Francisco, durante los cuales y hasta las diez, si el tiempo lo permite, tocará la Música de la Milicia Nacional piezas escogidas, iluminándose el Teatro en dicha noche, con objeto de celebrar dignamente tan fausto acontecimiento. Salamanca 30 de Mayo de 1855.

El Gobernador,

*Fernando Fernandez Moreno.*

